



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 590

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN

Sesión núm. 27

celebrada el martes, 30 de mayo de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Solicitud de autorización del Congreso de los Diputados para la participación española en la operación de la Unión Europea en la República Democrática del Congo. A petición del Gobierno. (Número de expediente 420/000059.) 2
- Comparecencia del señor ministro de Defensa (Alonso Suárez) para informar sobre el envío de militares españoles a la República Democrática del Congo (antiguo Zaire). A solicitud del Grupo Parlamnetario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000646.) 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Defensa que se reúne a tenor del artículo 17 de la Ley de Defensa Nacional, que dice en su apartado 1 lo siguiente: Para ordenar operaciones en el exterior que no estén directamente relacionadas con la defensa de España o del interés nacional, el Gobierno realizará una consulta previa y recabará la autorización del Congreso de los Diputados. Esa solicitud de autorización la ha hecho el Gobierno el 19 de mayo de este año y, a la vez, el Partido Popular ha solicitado la comparecencia del señor ministro de Defensa para que informe de lo mismo, del envío de militares españoles a la República Democrática del Congo. Para eso estamos aquí y voy a darle la palabra inmediatamente al señor ministro de Defensa, don José Antonio Alonso.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Alonso Suárez): Señoras y señores diputados, como ya apunté en la comparecencia del 9 de mayo pasado en esta Comisión de Defensa, el Gobierno está abierto a una participación en la República Democrática del Congo, a raíz de la petición de Naciones Unidas a la Unión Europea para las elecciones previstas en dicho país en el próximo mes de julio. El 10 de mayo, al día siguiente de aquella comparecencia, finalizó la Conferencia de Potsdam, Alemania, donde los representantes militares españoles detallaron nuestra posible aportación. Pocos días después, el día 15 de mayo, en la reunión que los ministros de Defensa de la Unión Europea celebramos en Bruselas, pude transmitir a mis colegas de la Unión Europea la decisión del Gobierno de España de pedir autorización al Congreso para participar en dicha misión. Paso a exponerles a continuación, lo más sintéticamente que pueda, las razones y el contenido de la misma.

Es conveniente, señorías, comenzar por los orígenes de los conflictos en la República Democrática del Congo y por la intervención de Naciones Unidas en ese país. En la República Democrática del Congo, conocida como bien saben como Zaire entre 1971 y 1997, las intervenciones de la Organización de Naciones Unidas se remontan a los primeros momentos de la independencia, en el período de la descolonización, a comienzos de los años sesenta. Durante la década de los noventa, esencial para comprender la evolución reciente del país, las crisis en la zona desembocan en una guerra dentro del propio territorio a partir de 1998, en la cual se ven involucrados hasta seis países, una guerra civil con importantes implicaciones internacionales hasta el punto de que algunos llegaron a calificarla —por la implicación de diferentes países y la tragedia que conllevó— como la primera guerra mundial del continente africano. De esta expresión se hizo eco el Alto Comisionado ONU para los Refugiados, Acnur, que llegó a comentar que en dicho conflicto —cito textualmente— han muerto supuesta-

mente entre tres y cinco millones de personas como resultado directo de la guerra o debido a enfermedades y a la desnutrición; dos millones de personas han ido a regiones cercanas y 300.000 civiles se han convertido en refugiados. Básicamente, señorías, este es el dramático origen de la situación actual, un escenario de fondo ciertamente trágico del cual se pretende salir y en el que se van produciendo lentos avances, fundamentalmente gracias a la intervención internacional.

Para conocer la razón y el origen de la intervención actual de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, hay que ubicarse en el curso de dicho conflicto, en concreto, en el mes de julio de 1999. Es en esa fecha cuando tuvo lugar la firma del Acuerdo de Lusaka, en Zambia, por el cual se concertó el alto el fuego y la retirada de las fuerzas militares extranjeras del territorio. Aquel acuerdo disponía el despliegue de una fuerza de Naciones Unidas para la recogida de armas, la asistencia humanitaria y la protección de desplazados y refugiados. Es el origen de Monuc, misión que sigue actualmente vigente y en la que España ha mantenido observadores desde el año 2001. En la actualidad España participa en calidad de observador con dos oficiales, un capitán de corbeta y un capitán del Ejército de Tierra. A lo largo de estos años, señorías, la misión en la República Democrática del Congo ha continuado, incluso se ha venido incrementando, al tiempo que se avanzaba en un largo proceso de paz, tanto entre los países vecinos como entre las propias facciones congoleñas. Como dato ilustrativo de la envergadura de la misión de Naciones Unidas, les diré que, según los datos oficiales de Monuc, el 10 de mayo el contingente militar era de 15.915 personas procedentes de diecinueve países. Monuc, señorías y señores diputados, señor presidente, es la más grande y costosa de las dieciocho misiones de mantenimiento de la paz que en estos momentos desarrolla la ONU. Actualmente y hasta el 30 de septiembre de 2006, está autorizada por la Resolución 1635 de Naciones Unidas, con unos efectivos máximos de 16.700 militares.

Para explicar la misión a la que, si SS.SS. dan su conformidad, irán nuestras tropas, hemos de poner la vista en el mes de junio de 2003, cuando toma posesión un Gobierno transitorio de unidad nacional con el mandato de convocar elecciones libres en dos años. En aquellas mismas fechas, en junio de 2003, debido a la insuficiencia de efectivos en Monuc para afrontar las luchas internas, la Unión Europea lanzó la operación Artemis, la primera misión autónoma de la Unión Europea fuera de nuestro continente. Más adelante, hace ahora un año, en mayo de 2005, el Parlamento de transición congoleño aprobó un borrador de Constitución, que finalmente sería aprobado en referéndum el pasado mes de diciembre. La votación del referéndum constitucional congoleño fue la primera de una serie de las que han de suceder con las elecciones presidenciales y legislativas, cuya primera vuelta tendrá lugar el próximo día 30 de julio. Estas elecciones son el motivo de la misión Eufor RD Congo en la que, insisto, si SS.SS. lo aprueban, participará el contin-

gente español. ¿Cómo se llega a la definición de esta misión? El pasado 27 de diciembre, en la semana siguiente al referéndum constitucional de la República Democrática del Congo, la ONU solicita a la Unión Europea que considere la posibilidad del despliegue temporal de una fuerza en la República Democrática del Congo. Su objetivo sería ayudar a la misión de Naciones Unidas en dicho país con motivo de las próximas elecciones legislativas y presidenciales. En respuesta a esta petición, el Consejo de la Unión Europea dijo que sí, no sin antes establecer una serie de condiciones referidas tanto a la definición de la misión como a condiciones de carácter jurídico y político. En cuanto a la definición de la misión se solicitó el establecimiento de una duración y de un ámbito geográfico limitados, así como una entidad de fuerza capaz de garantizar la seguridad del contingente y el éxito de la misma; en cuanto a las condiciones políticas, la aprobación de la misión por parte del Gobierno de la República Democrática del Congo, así como su reconocimiento por parte de las naciones próximas; en cuanto a las condiciones jurídicas, la firma de un estatuto de fuerzas entre la Unión Europea y el Gobierno del país. Además, como pueden imaginar, la Unión Europea solicitó una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que autorizase ese despliegue. En consecuencia, la Resolución 1671/2006, del pasado 25 de abril, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas —cito textualmente—, autoriza el despliegue de la Eufor RD Congo por un período que finalizará cuatro meses después de la fecha de esa primera vuelta electoral. Esta misma Resolución 1671 ya menciona haber tomado nota del apoyo al despliegue por parte del Gobierno de la República Democrática del Congo. Dos días después, el Consejo de la Unión Europea afirmaba haber decidido —también cito textualmente— de acuerdo con los países limítrofes y la Unión Africana. En cuanto al estatuto de las fuerzas, la Unión Europea sigue negociando el documento final; sin embargo, transitoriamente, puedo decirles que el Gobierno congoleño ha admitido la aplicación del Estatuto de Fuerzas acordado para la misión Monuc de Naciones Unidas actualmente vigente en ese país.

En resumen, señorías, y a los efectos de la participación de nuestras tropas, se cumplen y muy sobradamente todas las condiciones que los españoles nos hemos impuesto para participar en este tipo de misiones, a saber: la conformidad expresa del Gobierno de la República Democrática del Congo en este caso, la solicitud de la ONU, la decisión de la Unión Europea, el cumplimiento de las finalidades objetivamente previstas para las misiones exteriores y la clara conformidad con la Carta de Naciones Unidas. En cuanto a la entidad de la fuerza en esta misión, puedo decirles que Eufor RD Congo tendrá la siguiente composición: un cuartel general de la operación en Potsdam, Alemania; un cuartel general de la Fuerza en Kinshasa; un elemento avanzado en el que se integrará la compañía española y que, junto al cuartel general en Kinshasa, totaliza un contingente de alrededor de 650 efectivos, y una fuerza

desplegada en Gabón, con un total estimado en torno a mil efectivos, preparada para reaccionar cuando se la solicite. ¿En qué va a consistir la participación española, señorías? El contingente nacional estará compuesto por un total de 130 efectivos que se desglosarían de la siguiente manera: una compañía de Infantería de reacción rápida con 90 efectivos, 10 oficiales y suboficiales en apoyo a los dos cuarteles generales —el de Potsdam y el de la Fuerza en Kinshasa—, y el resto, hasta completar los 130 efectivos, como elemento nacional de apoyo, es decir, personal militar con diversas funciones imprescindibles y complementarias. Su actividad consistirá en colaborar con los efectivos de Monuc para crear un ambiente seguro durante el proceso electoral. Las fuerzas españolas se desplegarán en Kinshasa, si ustedes lo autorizan, proporcionando la compañía de reacción inmediata, que actuará cuando sea requerida por el mando y, dependiendo de la situación, dando tiempo a la llegada de fuerzas prealertadas en Gabón. Entre los cometidos militares cabe destacar, en primer lugar, llevar a cabo operaciones de información militar; en segundo lugar, estar preparados para la evacuación de agentes electorales y observadores internacionales; en tercer lugar, actuar en operaciones limitadas de estabilización y, en cuarto lugar, estar preparados, si fuese necesario, para la contribución a la protección del aeropuerto internacional Ndjili de Kinshasa. Sobre los tiempos puedo decirles —ya hice referencia a ello antes— que su estancia allí será la de la misión, con el límite de los cuatro meses posteriores a la celebración de las elecciones. Asimismo, señorías, está previsto que alcance su capacidad operativa inicial sobre el terreno una semana antes de la fecha de las elecciones. A partir de que este Congreso lo autorice, el mando de operaciones tendrá la posibilidad de desarrollar la operación de acuerdo con estas previsiones. En cuanto a los costes, señoras y señores diputados, por lo que respecta a España podemos anticipar una estimación en estos momentos en torno a 19 millones de euros, haciendo notar a SS.SS. que la Unión Europea es la que asume los gastos comunes de la operación.

Como es obvio, toda misión de paz que requiere la participación de las Fuerzas Armadas conlleva riesgos indudables; no podemos ignorarlos, porque son los que requieren precisamente la participación de los especialistas, es decir, de los ejércitos de la comunidad internacional. Las amenazas en la zona son las imaginables en un área como la que he procurado describirles al comienzo de mi intervención. Hay grupos armados que se oponen al proceso de estabilización democrática, posibilidad de conflictos civiles relacionados con personas o colectivos que estén en desacuerdo con los resultados electorales e incluso las condiciones de salubridad y sanitarias en general son las propias de una zona en la que se ha vivido y se vive un largo conflicto, campos de minas incluidos, aunque ya están en su mayor parte localizados.

Señorías, nos implicamos en una misión importante, una misión que contribuye a enfrentar la inestabilidad y a promover la democracia en una zona que, según palabras del alto representante de la Unión Europea para la política exterior y de seguridad común, constituye una parte esencial de la columna vertebral de África. No es el único lugar conflictivo de dicho continente, como muy bien saben SS.SS., pero les recordaré un dato: durante los últimos 18 años el número de misiones de mantenimiento de la paz en África, concretamente 25, es el mismo que el de todo el resto de misiones del mundo juntas. La inestabilidad y los problemas de cada lugar de conflicto se proyectan al continente y tienen graves consecuencias, en primer lugar para sus habitantes, de una manera directa y dramática, pero también unas consecuencias que llegan indefectiblemente a Europa. La estabilidad africana, señorías, tiene un gran valor para Europa y para España y naturalmente para el mundo, sea cual sea el eco, a veces demasiado débil, que se perciba. En el mundo hay conflictos preocupantes, escenarios políticos, militares o sociales que merecen nuestra atención y la de nuestros aliados. África no puede quedar al margen, por razones de estabilidad, aunque no menos por razones de solidaridad. Dentro de la contribución a las misiones de paz por parte de un país como España o por parte de una comunidad que empieza a andar y a asumir sus responsabilidades de seguridad en el ámbito internacional como la Unión Europea, nos cabe una pequeña satisfacción; reitero y preciso, una pequeña satisfacción.

Antes aludí a la operación Artemis de la Unión Europea en 2003 en este mismo país. Pues bien, la primera participación española en una operación de paz fue también en África, concretamente en Angola, en 1989, y se mantuvo hasta 1991. No ha sido la única; hemos participado en otras 11 más de diversa importancia y con diferentes grados de implicación a lo largo de estos años. Sin embargo, debemos reconocer que los países del sur del Sáhara, y no solo en el caso de España, por lo general han estado alejados de las prioridades de la política exterior durante las últimas décadas, pero, aunque fuese en términos puramente egoístas, ¿quiénes no perciben la repercusión que tienen y tendrán en el futuro, también sobre nosotros, la pobreza, la inestabilidad y la falta de desarrollo económico, social y político de esta parte del mundo? La operación Eufor RD Congo y nuestra presencia en la misma resulta especialmente coherente con la actual política exterior española. El Plan África, que ha sido informado recientemente por el ministro de Asuntos Exteriores en el mismo Consejo de Ministros en el que se tomó el acuerdo de solicitar esta autorización, señala la contribución de nuestro país al afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad en el continente.

Señorías, en estos momentos la transición hacia la democracia en la República Democrática del Congo se encuentra en una fase decisiva. Que se cumpla el objetivo en un proceso electoral fiable, que tengan lugar unas

elecciones libres y transparentes es digno de ser tenido en cuenta y aconseja nuestro concurso. Tampoco es desdeñable, como pueden imaginar, el hecho de participar en una operación importante solicitada por la Unión Europea desde los propios centros de decisión conjuntos. En definitiva, el Gobierno la valora positivamente y considera que debemos estar en la misma de acuerdo con los términos que les he expuesto y por eso, conforme a lo preceptuado en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, al que se refería antes el presidente de la Comisión, solicitamos como Gobierno la autorización de SS.SS. para dar curso a esta misión.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, como bien saben, tendremos que terminar esta sesión antes de las doce del medio día, tenemos tiempo de sobra, pero no quiero fijar hora de la votación porque eso depende de la reconocida capacidad de síntesis de los portavoces. En cualquier caso, cuando termine el debate levantaré la sesión para despedir al ministro y a sus acompañantes y daré el tiempo suficiente para que los grupos puedan avisar para la votación, que se va a producir en cualquier caso.

Señores del Grupo Popular, ustedes tienen derecho a intervenir en primer lugar si lo desean porque han solicitado la comparecencia del señor ministro. Si no lo desean, intervendrán después de los demás grupos y justamente antes del Grupo Socialista. ¿Es así? (**Asentimiento.**) Pues así se hará.

Señor Mardones, tiene usted la palabra en nombre de Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA**: El señor ministro de Defensa sabe cuál es la posición de Coalición Canaria, una posición de coherencia con la política exterior española, en la que un principio de solidaridad permite y obliga, en esta coherencia, a que el instrumento, vamos a llamarlo instrumento técnico adecuado y apropiado, sean contingentes de las fuerzas armadas españolas en operaciones internacionales, bien con organismos internacionales OTAN, bien con organismos ONU, y en este caso concretamente por petición de la ONU a la Unión Europea. Por tanto, en nuestra línea de coherencia, mi grupo va a dar su apoyo, su conformidad al envío de este destacamento, con unos efectivos próximos, según se ha informado, a una compañía de ciento y pico hombres, con los mandos que vayan a integrarse en el Cuartel General de Mando de la Unión Europea en la República Democrática del Congo. En esta línea de coherencia, nuestras fuerzas tienen que tener, en primer lugar, la garantía de la asistencia, es decir, de que van bajo el amparo político de nuestro Parlamento, en este caso el pronunciamiento que haga esta Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados de España. En segundo lugar, que se guían por los principios de legalidad y de legitimidad, junto a este apoyo político que mi grupo y esta Comisión brindan a nuestras fuerzas que vayan al exterior en estas misiones de paz y de garantía de estabilidad

de un proceso democrático, como es el caso que hoy nos reúne aquí del envío a la República Democrática del Congo de este contingente español, legitimidad y legalidad que les da una autorización de Naciones Unidas. Por tanto, que sepan que van amparados por un principio de legalidad internacional.

Quiero destacar también que mi grupo agradece que se haya dado información del coste económico, señor ministro, porque otras veces no sabíamos qué costaban al erario español, a los Presupuestos Generales del Estado estas operaciones en material, transportes, alquileres, dietas, gratificaciones económicas, etcétera. Ahora se da la cifra de 19 millones de euros como participación española en esta cuestión, sufragando la Unión Europea los costes de la operación. Supongo que ustedes, en la reunión de ministros de Defensa o de Asuntos Exteriores, concretarán los distintos compromisos de gasto.

Una observación quería hacerle, señor ministro. En este caso la operación estaba ya previamente estudiada porque, como usted bien ha recordado, venía desde el referéndum constitucional que se hizo en diciembre del año pasado en la República Democrática del Congo. Según noticias que han aparecido en la prensa, parece ser que al principio el proyecto del Gobierno español era mandar contingente de la Brigada Aerotransportada y, sin embargo, luego se pasa a la Legión. Esa es una decisión de los mandos militares que está dentro de la competencia operativa militar y no tenemos nada que decir, salvo que se lleve adelante la operación. Pero como decía, hay una observación debida a que no sé si es cierta una noticia que hemos recibido, pero convendría estar preparados. Estas fuerzas de intervención rápida con su profesionalidad, dotaciones y equipamientos están disponibles para una intervención rápida en muy pocos días. Pero hay un problema al ir a países donde existen enfermedades tropicales que requieren una vacunación previa de las fuerzas. Esto se tiene que prever, es decir, hay que saber qué escenario es posible, qué países con inestabilidad política, democrática, etcétera, pueden verse metidos en un conflicto que obligue a los organismos internacionales, de los que forma parte España, a proyectar fuerzas allí. Porque tendríamos que decir que no podemos ir inmediatamente, que no podemos meterlos en un territorio infectado de enfermedades tropicales puesto que los periodos de vacunación tienen que cumplir las pautas médicas. Nuestra propuesta es que exista siempre un contingente preparado sanitariamente para eventuales operaciones en áreas con enfermedades tropicales, ya que no podemos ser insensatos a la hora de mandar unos contingentes. Algunos historiadores militares recuerdan que en las guerras de Cuba el ejército español perdió más hombres por el paludismo, la malaria, que por la acción militar de los mambises, de los independentistas cubanos. Esto nos debe servir de antecedente para tener preparados inmunológicamente nuestros contingentes porque todas las garantías que demos a nuestras tropas serán bien recibidas.

Con esto termino, reiterándole señor ministro, el apoyo de nuestro grupo, cómo no iba a ser así si tenemos ahora los antecedentes que usted ha citado de la operación Artemis, operaciones en Angola y otras. España está obligada a una prestación, dado que inteligentemente las tropas no forman parte del contingente de la Minurso, de Naciones Unidas en el Sáhara. Vamos a ser solidarios con lo que nos está pasando en Canarias con la llegada de estos inmigrantes subsaharianos y así la presencia española demostrará que estamos del lado de la razón, de la solidaridad y de la legitimidad democrática en el envío de nuestras tropas, a las que deseamos la mejor actuación en esta misión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares tiene la palabra en nombre de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Mi grupo parlamentario no va a dificultar el envío de tropas al Congo, pero nos vamos a abstener. Explicaré por qué vemos en esta misión luces y sombras. Antes de abordar esta cuestión quisiera transmitirle al ministro mi inquietud por dos informaciones previas. En primer lugar, un homenaje a un militar franquista en Marruecos por parte de un gobierno democrático. Considero ese homenaje absolutamente injustificado y deberá tener una explicación por parte del Gobierno. En segundo lugar, nuestra participación en Afganistán parece ser que no solo tiene que ver con el derecho internacional sino también con convertir un accidente de tráfico en una masacre por parte de las tropas norteamericanas. No se trata solo del derecho internacional, sino de las buenas o malas compañías que llevamos en cada misión. En este caso, en el caso de Afganistán, seguimos pensando que vamos en malas compañías.

Ateniéndome a esta materia, vemos luces y sombras en el envío de tropas por lo que no vamos a dificultar el envío —vamos a tener una actitud positiva— pero votaremos abstención. En primer lugar, explicaré qué luces vemos en el envío de tropas al Congo después de la guerra mundial del Congo, que ha provocado tres millones y medio de muertos y el desplazamiento de cientos de miles de personas. La primera luz es el respaldo de la Resolución 1671 de Naciones Unidas y también la operación de la Unión Europea. Es un respaldo que nos parece importante. En segundo lugar, vemos positivamente que la transición, con estas elecciones, pueda consolidarse, pero digo pueda consolidarse porque hay algunas sombras a las que luego me referiré. En tercer lugar, entre las luces vemos una propuesta de envío de tropas con un plazo prefijado, aunque queda ahí una tenue sombra ya que el plazo fundamental para una misión electoral viene después de las elecciones y no antes. Las elecciones son en junio y, sin embargo, vamos a estar hasta el 30 de noviembre. En relación con los factores que inclinan nuestro voto a la abstención, en primer lugar no está acreditado del todo que el Gobierno que convoca estas elecciones, el de transición, tenga la

legitimidad y la independencia suficiente para celebrarlas con plenas garantías democráticas. Recientemente se ha detenido a uno de los líderes de la oposición ya que, como usted sabe, hay parte de ella que no participa en el proceso electoral. En segundo lugar, frente al espíritu de reconciliación nacional preconizado en el acuerdo global se van a presentar doce candidaturas y 4.000 candidatos, rompiendo ya de entrada ese espíritu de reconciliación nacional. En tercer lugar, está ausente el principal partido de la oposición, la Unión para la Democracia y el Progreso Social, que boicotea directamente estas elecciones. Además, de los partidos y formaciones político-militares presentes en el actual gobierno de transición, algunos de sus dirigentes están incurso en procesos de crímenes contra la humanidad. Tenemos algunas razones para las sombras. Sombras también porque no se ha respetado el plazo establecido para los acuerdos de paz y, en definitiva, porque esta misión no ha sido bien preparada políticamente y no está claro que los perdedores de las elecciones acepten fácilmente la estabilización del actual gobierno de transición, que para eso es el proceso electoral, para estabilizar el actual gobierno de transición con unos perdedores que difícilmente van a aceptar el resultado electoral.

En cuanto al papel de España no entendemos por qué, de los 400 a 500 efectivos que en esta operación europea se destinan a permanecer en el interior del Congo, el español tenga que ser uno de los contingentes más numerosos. Es cierto que Alemania pone un tercio de 1.500 hombres involucrados en la operación y Francia otro tercio, pero la mayoría de los soldados alemanes y franceses permanecen en el centro de mando o acuartelados en la retaguardia, fuera del Congo. Por lo tanto, España participa directamente sobre el terreno en mayor proporción que los demás países, por lo que no cabe minimizar el riesgo, especialmente en la provincia de Katanga. En el este también se han producido masacres de civiles por las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda y todavía hoy se hace sentir la presión y la violencia del Frente Patriótico Ruandés. En definitiva, los combates no solo enfrentan a ruandeses y congoleños, sino también a congoleños entre sí, en una verdadera confrontación civil. El Movimiento Revolucionario Congoleño está bien pertrechado de armas —tiene lanzadores de misiles, morteros—, luego vamos a intervenir en un país donde se registran disturbios y hay una recurrente pugna entre etnias y también por la propiedad de los recursos naturales entre diversos países. ¿Cuál es el problema de fondo en nuestra opinión? Resulta paradójico contemplar como el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y países como Francia y Bélgica, que hoy participan en esta operación de estabilización, reconocieron la invasión del Congo en su momento por parte de Ruanda, Uganda y Burundi —invasión que provocó tres millones y medio de muertos— y consintieron la matanza de estos millones de personas antes de decretar un embargo de armas que nunca ha sido embargo de expolio económico, que ha continuado por parte de los países con presencia

que venden los recursos naturales del Congo internacionalmente y todo el mundo está tranquilo —las compañías multinacionales y los países afectados— y se los compran. Aquel genocidio perpetrado por estos tres países invasores fue alentado por compañías multinacionales y por países que en estos momentos están pugnando en la zona. Podemos preguntarnos si el actual proceso de transición tiene las suficientes garantías para que no se convierta en un instrumento más de una apuesta geopolítica de compañías multinacionales y también de países en la zona que se están beneficiando del saqueo de las riquezas naturales del Congo o la búsqueda de un nuevo reparto de esas riquezas naturales. De hecho, se siguen expoliando esas riquezas naturales en el día de hoy por parte de las fuerzas ocupantes. La actitud de algunos países europeos y de Estados Unidos puede dar la impresión de que se está priorizando en interés de unas potencias sobre el control de las materias primas en relación con el proceso de transición. La segunda paradoja radica en la injusticia de que estas mismas riquezas naturales hacen de la población civil la más desafortunada por el hecho de haber nacido en un territorio tan privilegiado y codiciado, donde hay empresas extractivas de diamantes, de cobre, de plata, de cadmio, de otros metales valiosos y, en los últimos tiempos, de coltan, una nueva materia prima de carácter estratégico. En nuestra opinión hay dudas razonables para situarse en una posición preventiva con respecto a esta iniciativa y a este envío de tropas, que son las que nos llevan a tener una actitud de abstención. Nuestro grupo parlamentario en esta materia hubiera deseado tener razones únicamente para el sí. A medida que hemos ido profundizando en los observatorios de nuestras universidades para África, que por desgracia no son muchos, y en las organizaciones no gubernamentales, nos hemos dado cuenta de que hay que tener una actitud preventiva en un proceso que tiene muchas dificultades y muchas sombras. En todo caso, no dificultaremos el envío de tropas, nos abstendremos en esta iniciativa y esperamos que tenga éxito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarriá, tiene la palabra para hablar en nombre del Partido Nacionalista Vasco.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor ministro, nuestro grupo ya tiene sedimentada una doctrina en relación con esta materia, que consiste en aceptar y votar favorablemente misiones que tienen estas características o estos objetivos humanitarios de reconstrucción civil, de velar por la pureza de las elecciones. Es una doctrina histórica, en un tramo temporal corto, desde que se someten a la consideración de esta Cámara este tipo de actos gubernamentales. Dentro de lo que tiene de histórico un tramo temporal tan corto, nosotros vamos a mantenernos congruentes con esta posición, siempre que se cumplan estos requisitos: que la misión no sea objeto de novación en sus objetivos; que realmente cumpla estos objetivos humanitarios, de reconstrucción civil, o

de velar por la pureza de unas elecciones en un país que tiene las luces y las sombras que el señor Llamazares explicaba con lucidez. Nosotros nos vamos a quedar en el aspecto más luminoso de la misión, vamos a mantener esperanzas, porque la presencia de tropas extranjeras en países que sufren o que están afectos por dificultades que complican notablemente los procesos y los comicios electorales es una garantía absolutamente imprescindible para que estos comicios se puedan producir en unas razonables condiciones de neutralidad y de igualdad. El otro requerimiento es que no se produzca lo que se puede producir en Afganistán, hipótesis que esperamos, desde una perspectiva optimista y luminosa, que no se pueda producir, que es que se produzcan bajas, problemas, que obliguen a incrementar el contingente de tropas solo para garantizar la seguridad de las ya presentes originariamente, provocando un crescendo que sí provocaría una novación del propio objetivo, de la propia naturaleza de la misión. En todo caso, nos parece loable que el Gobierno español se comprometa con algo tan noble como velar por las elecciones en un país que ha sufrido históricamente tanto, que ha sufrido entre otras carencias la expoliación de sus recursos naturales mediante conflictos provocados por antiguas potencias coloniales. Es una perversión con la que hay que ir acabando también con la presencia de tropas, por qué no, amén de con otras actuaciones que prevé el derecho internacional público. Hay que garantizar sobre todo, dentro de las posibilidades y de la contextualización de un ámbito geográfico y geopolítico como este, el advenimiento a un sistema democrático, con todos los límites y con todas las reservas que se pueden observar desde una perspectiva de un país europeo como el nuestro.

Si se cumplen estas condiciones, señor ministro, si la misión se va a mantener en los estrictos términos por usted invocados, si realmente se va a contribuir a mantener un proceso electoral con los requerimientos democráticos que un proceso electoral debe poseer, sabe que va a contar con nuestra adhesión, como la ha tenido siempre. Si se producen elementos de novación de esta misión, nos replantearemos nuestra posición, pero en principio sabe que cuenta con nuestra adhesión, como hemos hecho siempre en relación con objetivos o misiones militares en el extranjero que tienen una finalidad humanitaria de reconstrucción civil o de velar por una pureza de un proceso electoral, sobre todo cuando este se nos antoja particularmente complejo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, tiene usted la palabra para hablar en nombre de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor ministro, nuestro grupo parlamentario —ya lo ha avanzado— va a dar a apoyo al envío de tropas al Congo, siguiendo la línea que hemos adoptado en otras ocasiones y teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos, los términos que la propia Ley de la Defensa establece. Vamos a dar nuestro apoyo,

pero, como algunos grupos, mantenemos algunas dudas ante la situación que se produce. Está claro que el envío de estas tropas no perjudica sino que intenta garantizar, como mínimo, que se puedan producir, en términos electorales y en términos poselectorales de estabilización de la zona y, por tanto, vemos positivo este envío de tropas.

Voy a ser muy breve, porque otros grupos ya lo han especificado, en coherencia con las aprobaciones que ha hecho nuestro grupo. Dejando aparte la crítica de la situación en África y en el Congo, referida a que el primer mundo tiene algo que ver, explotación inhumana a veces de todos los recursos naturales y fomento de esas rivalidades y esos enfrentamientos entre estos intereses económicos, que provocan destrucción y que la población civil, los más indefensos, sean los que salen siempre más perjudicados, entendemos que esta misión va a intentar dar garantías durante este tiempo. Por tanto, nuestro voto será favorable. Sí quisiera hacer una reflexión. En los últimos tiempos hemos hecho un esfuerzo en aclimatar el ejército, en modernizarlo y ponerlo a nivel europeo, pero hay noticias que hacen que demos un par de pasos atrás. Lo fueron las declaraciones del general Mena en plena tramitación del Estatuto y las noticias que se han producido recientemente del homenaje al militar franquista en Marruecos, de las que nuestro grupo parlamentario va a solicitar información. Estas situaciones hacen que demos pasos atrás en el proceso que hemos iniciado de modernización y de adaptación del ejército a esa realidad y me parece que tendrían que ser motivo de reflexión por parte del ministro de Defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, tiene usted la palabra para hablar en nombre de Convergència i Unió.

El señor **MALDONADO I GILI**: Aunque no está en el orden del día, está en boga y de moda y nuestro grupo debe también incidir en ello, para que vea que es un abanico amplio parlamentario el que le requiere una respuesta rápida por este famoso homenaje a un general franquista, con presencia de militares españoles. Nuestro grupo también ha preparado una pregunta parlamentaria y espera una respuesta, pero la sacaremos del contexto de hoy porque hoy no está en el orden del día. Sí queremos mostrar nuestra preocupación, para que usted vea que es una preocupación amplia en el espectro político español.

Su comparecencia, señor ministro, es para que el Congreso de los Diputados dé el visto bueno o no al envío de militares a la República Democrática del Congo para dar apoyo al proceso electoral, en este caso legislativo y presidencial. Daremos apoyo, como lo hemos dado en otras circunstancias. Lo daremos total, sin remisas, sin dudas y sin claroscuros, porque nuestro grupo cree que la respuesta tiene que ser afirmativa. Y lo haremos por dos motivos, que podrían ser tres. Porque es una misión para apoyar a un proceso electoral, que intenta consolidar la democracia en un país y en un continente donde la democracia es muy débil. Es verdad

que se podrían poner peros, pero uno se pregunta: ¿Qué es mejor, ir o no ir? ¿Si no vamos no habrá elecciones, no habrá claroscuros? Seguro que si no vamos, habrá elecciones igualmente. El portavoz del Partido Nacionalista Vasco ha dicho que era una misión para que la elección fuera más pura. Si con ello ayudamos a que el grado de pureza sea un poco mayor, vale la pena. Nosotros huiéremos de votos en contra y de abstenciones, que son muy bucólicos, muy románticos y cuya exposición es muy bonita; en política lo práctico también es positivo y creemos que hay que ir. Hay que apoyar en la medida de lo posible estos procesos electorales, con sus déficit, seguro, y con sus errores, seguro. Si se puede ir, hay que ir; si se puede estar presente y ver lo que pasa, podremos analizarlo con más realidad que si lo hacemos leyendo medios de comunicación o informándonos por Internet. Mi grupo va a apoyar la iniciativa porque significa intentar ayudar a un proceso electoral en un país, en un continente, donde la democracia es muy incipiente y en algunos sitios, inexistente.

Segundo motivo, porque es apoyo a un país africano en vías de desarrollo, con un proceso político-histórico muy complejo. España, Europa, occidente, deben estar muy presentes en el apoyo al continente africano en los procesos electorales. También podría haber un tercer motivo, que se hace a petición de Naciones Unidas y de la Unión Europea. Recuerdo que usted estuvo hace poco en una reunión en la Unión Europea escuchando y valorando esta petición que se hacía desde allí. Cuando Naciones Unidas pide a la Unión Europea esta presencia, ya tenemos ahí el paraguas que siempre pedimos para legitimar las actuaciones en el exterior. Sé que esta petición reabre una vez más el papel del ejército en misiones exteriores. Se ha preguntado muchas veces cuál debe ser el papel del ejército en estas misiones. Convergència i Unió tiene claro que el ejército está también —yo diría que mucho, por no decir básicamente— para actuaciones de este tipo, para ayudar a países en crisis, en crisis de diferentes tipologías, ya sean países que tienen violencia hacia su población, magnicidios, etcétera; países en crisis por fenómenos de la naturaleza, terremotos, inundaciones —por cierto, nuestro grupo quiere felicitarle por la rápida actuación del Gobierno español en el terremoto que ha asolado hace poco un país asiático—; o países que están en crisis por falta de consolidación de la democracia. Estamos en uno de estos tres supuestos y creemos que el ejército debe estar para esto también. Una vez dicho que nuestro apoyo es total, sincero y convencido, quiero hacerle alguna pregunta o manifestarle alguna duda. Uno se pregunta si estos 130 efectivos están realmente preparados para misiones de este tipo. Sabemos que la voluntad es buena y que la decisión es total, pero uno no sabe si la preparación es la adecuada. ¿Han tenido preparación previa? El portavoz de Coalición Canaria ha hablado de temas sanitarios y de vacunación. Sin embargo, uno va más allá y se pregunta si son militares preparados para misiones tan específicas como estas. Usted mismo ha dicho que, en caso de ser requeridos,

deberán actuar y deberían hacerlo en un país con una lengua autóctona propia, que cohabita con la lengua francesa. Uno se pregunta: ¿cuántos de estos militares conocen la lengua? ¿Cuántos traductores van a trasladarse allí? Además, quisiera conocer si ha habido un trabajo de campo previo de los servicios de inteligencia para saber dónde vamos. Hace pocos días, una comisión del Reino Unido que trabaja en temas de inteligencia nos decía: seguro que dentro de pocos días ustedes serán informados por el ministro de qué va hacer la inteligencia cuando ustedes vayan allí. Nosotros les contestamos que no seríamos informados de ese tema porque esta no es la Comisión de Secretos Oficiales y porque hay un tabú en este país por el cual no se habla nada de inteligencia. Nuestro grupo no quiere saber cuánta gente va, quiénes van, ni nombres, ni apellidos, pero nos gustaría tener una mínima información de si ha existido un trabajo previo para no dejar en la intemperie a estos 130 militares que van allí a defender la consolidación de la democracia en un proceso electoral lo más puro posible, utilizando el léxico del Partido Nacionalista Vasco. Otra pregunta. Usted ha dicho que se va a establecer un campo base en Gabón. Me gustaría saber qué papel va a jugar Francia en esta coordinación. Usted sabe que en Livreville hay una presencia importante de brigada de paracaidistas franceses y no sabemos si se incluirán en esta misión europea, si irán por libre, si se coordinarán, etcétera. Me ha dicho alguno de sus colaboradores que algún militar francés formará parte de la coordinación, pero ¿estos soldados que están allí formarán parte de esta misión o no?

Señor ministro, aprovecho la ocasión para pedirle que España no abandone África y que siga contribuyendo a procesos como este. El portavoz que les habla lleva veintiséis años visitando año tras año África, de forma privada; he tenido la posibilidad de visitar y conocer a fondo estos países. Es reiterativa la queja de que Europa, occidente, las instituciones internacionales les dejan solos muchas veces. Por eso es bueno ir ahora, para que esa sensación empiece a desaparecer. Te hablan de Ruanda y Burundi, antaño, con matanzas y con una pasividad total de occidente; te hablan de Uganda, con grandes matanzas en la zona de Bulu, por ejemplo. Hoy vemos que Sudán sigue con el drama y con muy poca presencia de instituciones internacionales, solo las ONG están al pie del cañón; vemos la permanente presión de Etiopía sobre Eritrea. Es verdad que España tiene allí cuatro militares de observadores, pero no hay ayuda internacional para acabar con esta lacra en un pequeño país indefenso como es Eritrea. Por tanto, quiero acabar pidiéndole, señor ministro, y creo que también se ha dicho, que se especialice el ejército, que se hagan grupos especializados que puedan ir a trabajar a estos sitios conociendo las lenguas —sabe que el inglés y el francés están presentes en toda África—, que conozcan el terreno, que conozcan las situaciones, que conozcan la historia, que conozcan las realidades y sobre todo que aparte de estar preparados España, tengan una reacción

lo más rápido posible, porque, ante matanzas extraordinarias de dictadores, la historia nos dice que Europa, no solo España, occidente, sus ejércitos internacionales, muy pocas veces han estado presente. Esta cultura de la paz, que el Ejército español está llevando a cabo, que también la lleve a cabo en África. Esta es la petición de nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Amor, tiene la palabra para hablar en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Empezaré diciendo que nuestro grupo solicitó con anterioridad al Gobierno la comparecencia del señor ministro de Defensa para informar del envío de tropas al Congo. Ello porque, a pesar de que no se había adoptado todavía el acuerdo por el Consejo de Ministros, ya era vox populi en todas las cancillerías europeas, incluso a nivel mediático en España, y ya se había tomado la decisión de enviar un contingente de tropas españolas al Congo. Tengo que empezar como de costumbre, diciendo que en una democracia avanzada es tan importante el contenido de las leyes y su cumplimiento como sus formas y el contenido de la Ley Orgánica de Defensa Nacional obliga a traer la autorización del envío de tropas españolas al extranjero cuando sobre todo no afecten directamente a los intereses españoles, a las Cortes Generales y en concreto al Parlamento. Residenciarlo o ubicarlo, a conveniencia, en la Comisión de Defensa o en el Pleno me parece una malísima práctica, porque es devaluar el acto más importante de control al Gobierno que en una democracia parlamentaria tienen los partidos que no están en él, que es el envío de nuestras tropas al exterior en misiones que son evidentemente armadas. Yo pido que se haga una reconsideración colectiva en este tema y que todas las autorizaciones o reconsideraciones que en el futuro pueda haber sobre plazos en los envíos de tropas al exterior se residencien en el Pleno. La teoría contraria nos podría llevar a aceptar que esto se podría decidir en Mesa y Junta de Portavoces de este Congreso. Sería lo mismo, la representación política sería exactamente la misma que en la Comisión de Defensa. Por tanto, vaya mi protesta y la petición de una reconsideración de una práctica que todavía está en sus comienzos y que, por su importancia, creo que debe residenciarse en el Pleno de este Congreso de los Diputados.

Yendo ya al tema que nos ocupa, evidentemente nuestro grupo va a apoyar este envío de tropas al Congo, porque está dentro de la praxis política de nuestro grupo y, además, dentro de lo que siempre hemos pensado en términos de defensa nacional. Esta misión es de las que ennoblece, como casi todas, a nuestros ejércitos y a nuestro país, porque se va a fortalecer un proceso electoral en un país que necesita instalarse poco a poco en el camino de lo que es una democracia parlamentaria. Yo sé que va a ser difícil y únicamente quiero decir que espero que el término de esta misión, con la consolida-

ción de una democracia, sea más afortunado que el principio de la gestación de esta fuerza europea. Y digo esto porque ha habido precipitaciones en la gestación, ha habido reuniones de ministros en las que quizá ha estado su predecesor, en Innsbruck, y el señor Solana hizo un papelón, porque le mandaron, con los deberes suspendidos, a que hiciera una *tourné* para recabar la autorización del presidente del Congo para enviar esas tropas al Congo, así como también a Naciones Unidas, que calificaron las actuaciones de la Unión Europea, personificadas en el señor Solana y, en concreto, en la ministra Michelle Aliot-Marie, de amateurismo absoluto. Yo espero que, una vez solucionados esos problemas con las diferentes cartas y recomendaciones, así como con la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de la Resolución 1671, esta operación termine bien.

Agradezco, como aquí se ha dicho, que se nos informe del montante económico porque, aunque ya sabemos que no tiene un carácter limitativo en el gasto, sí hay que decir que tiene importancia, porque hay 150 personas en el contingente y, si no sucede nada anormal, va a costar alrededor de unos 20 millones de pesetas por persona. Esto hay que decirlo porque hay que saberlo. Pero en la intervención del señor ministro hemos echado en falta que nos diga de forma exacta y no, digamos, de libro, qué es lo que van a hacer nuestras tropas, porque unas veces se lee que tienen como misión especial proteger el aeropuerto de Kinshasa y otras, que van a proteger el aeropuerto de Kinshasa pero que al mismo tiempo se van a mantener a disposición en la República de Gabón. El envío de tropas es al Congo bajo una denominación genérica, pero empezamos por el Congo, acabamos en Gabón y de verdad no sabemos qué van a hacer nuestras tropas. Sí sabemos la finalidad, y eso es lo que a nuestro grupo parlamentario le parece que es digno de apoyo, pero quisiéramos más información tanto respecto a la gestación como a las concretas responsabilidades que vamos a asumir bajo las órdenes de un Estado Mayor alemán y, en la práctica, como jefe de operaciones, un Estado Mayor francés, con los intereses francófonos que hay en la zona, históricos, y con una fuerza multilateral escasa, porque no hay tantos países que participen en esta operación y, además, unos lo hacen por reflejo histórico y otros, por intereses claros, como son los alemanes y los franceses. También hay que avisar de que vamos a operar en un territorio cinco veces y media mayor que Francia, con un censo electoral de 25 millones de personas y, como se ha alertado aquí, seguramente con una mala interiorización de los procedimientos democráticos por parte de muchos de esos electores y de algunos que no lo son.

En resumen, la misión es compleja y complicada, y si a eso unimos las condiciones en que se va a prestar esa ayuda, a mí se me ocurre formularle al señor ministro algunas preguntas. Aparte de las generales de la ley, que las ha enumerado usted y que vienen en la página web del ministerio, la primera ya se la he hecho: ¿Qué es lo

que van a hacer exactamente nuestras tropas, dónde van a estar residenciadas, van a estar acuarteladas en algún sitio especial o van a estar distribuidas por unos cuantos millones de kilómetros cuadrados? En segundo lugar —y se ha aludido de forma intensa por el señor Mardones—: ¿Se puede garantizar la salud de nuestras tropas? El Ministerio de Asuntos Exteriores, a cualquier turista que vaya a ese país, le exige que vaya vacunado de fiebre amarilla, de hepatitis A y B, de fiebres tifoideas, de tétanos, de meningitis —y suena un poco frívolo—, de cólera y de rabia. A ver si luego vamos a tener que estar enrabiados por algún suceso no querido relacionado con estos temas medicinales.

Señor ministro, termino diciendo que nuestro apoyo es condicionado, como todo en democracia, es un apoyo que tiene que ganarse permanentemente. Tiene usted el apoyo inicial para enviar estas tropas. Dicho esto, yo, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, me tengo que ratificar en las palabras que le dije en su anterior comparecencia: Creo que usted debe dimitir (**Rumores y protestas.**), porque todavía no ha explicado cómo es posible que haya unos subordinados suyos que hayan sido condenados y usted todavía no haya dicho nada ni haya asumido la responsabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López-Amor, a la cuestión.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Terminó ya, señor presidente.

Si no se nos da esa explicación, le anuncio que nuestro grupo, por el momento, tomará la decisión de no asistir a ningún acto en los que usted participe. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, tiene usted la palabra para hablar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Yo voy a hablar de la acción común, de la misión de la Unión Europea en la República Democrática del Congo, porque tengo un gran respeto a los militares españoles que van a ir allí y porque quiero hablar con precisión de esa misión. Para hablar de otras cosas y para perderse en otras cosas, ya tenemos aquí quien lo puede hacer perfectamente. Repito que quiero hablar con rigor y con precisión de esa misión porque es lo que nos piden los españoles. A los parlamentarios que estamos aquí, los españoles nos piden...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, los españoles y el Reglamento.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Efectivamente. Por eso, señor presidente, ya ve que no hablo de otra cosa que no sea de lo que está en el orden del día.

Sin la autorización del Parlamento a la petición del Gobierno los militares no podrían salir de España, por tanto, expresiones del tipo de que la decisión ya estaba

tomada antes se compadecen mal con lo que es la nueva situación creada desde el punto de vista de la parlamentarización de las decisiones sobre misiones militares en el exterior. Ahora sí, este Parlamento, hoy y aquí, de una manera seria, rigurosa y porque tiene esa competencia, va a dar su autorización porque todos los grupos de la Cámara nos dotamos de esa competencia —todos menos uno, que no apostó porque fuera el Parlamento quien decidiera— en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. ¿Por qué el Grupo Parlamentario Socialista va a dar su voto a favor de la autorización que solicita el Gobierno? Esta es la cuestión que los españoles tienen derecho a saber. Uno, porque nuestros militares van a ir a una zona del mundo donde posiblemente en este momento —son palabras de Naciones Unidas— se está produciendo, como usted ha dicho, señor ministro, la mayor operación de mantenimiento de la paz del mundo y, dos, la mayor tragedia del mundo en términos humanitarios. Ante esta llamada primera guerra mundial de África, que en 1995 tiene un inicio espectacular con casi 800.000 asesinatos premeditados en Ruanda y con una comunidad internacional incapaz de dar una respuesta a lo que estaba ocurriendo allí en unos meses, lo que tenemos que decir aquí hoy —al menos el Grupo Parlamentario Socialista quiere decirlo con absoluta claridad— es que, ante una situación como esta, queremos que la comunidad internacional, y desde luego España, no mire para otro lado.

Señorías, se ha dado la cifra, han muerto casi cuatro millones de personas por razones directamente relacionadas con la guerra: por violencia, por malnutrición, por malaria o sarampión, que no es una cuestión con la que se pueda hacer ningún chiste; es decir, un tsunami cada seis meses —son palabras de Naciones Unidas—, 1.200 muertos cada día, un terremoto tipo Java cada cuatro días. Si mirásemos para otro lado, al margen de otras cuestiones a las que me voy a referir, no tendríamos perdón. Esto lo entienden muy bien los españoles, que no tienen ninguna duda en apoyar de una manera masiva, con datos que superan ampliamente el 90 por ciento, misiones como esta, y lo dicen cada día y en todas las encuestas.

En segundo lugar, creemos que se debe ir allí con esta misión porque el primer objetivo para acabar con esto es crear un Estado de derecho, ya no voy a decir un régimen democrático al estilo europeo, que espero que termine creándose, sino un Estado con un ejército, una policía e instituciones que puedan estar presentes en el territorio. Eso es lo que hace falta aquí, lo que dicen todos los observatorios, lo que dicen los que están en el territorio —Médicos sin Fronteras, con más de 2.000 personas trabajando en la República Democrática del Congo—: por favor, para poder trabajar necesitamos un Estado de derecho, necesitamos la seguridad, una presencia por tanto de la autoridad del Estado sobre el territorio. Por eso, en segundo lugar, creemos que España debe estar allí. Es más, cuando se habla del coltán, por ejemplo —el 80 por ciento de las reservas del coltán, con lo que se hace esto (**señalando el teléfono móvil**),

están en la República Democrática del Congo—, lo que quieren los delincuentes que están sacando de allí estos recursos es que no se celebren elecciones, que no haya Estado, que todo siga como está. Incluso cuando se cita algún grupo concreto ese grupo no quiere que haya elecciones, quiere que siga la anarquía. Para evitar esto, señor ministro, el Grupo Socialista da su voto a favor a la autorización.

En tercer lugar, esta es una operación de la Unión Europea cien por cien. Es verdad que hay soldados españoles, alemanes y franceses, que es una acción común que ha sido programada previamente. Por cierto, con el documento que nos ha presentado el Gobierno para solicitarnos la autorización algunas de las preguntas que se han hecho por el último interviniente no tendrían lugar, solo había que haberlo leído. El Gobierno precisa exactamente qué vamos a hacer allí, y a eso quiero referirme en último lugar, señor presidente.

¿Qué vamos a hacer allí? Desde luego vamos a dar respuesta a la gran demanda, que es: en tanto no hay seguridad, en tanto no hay un Estado de derecho, no hay nada, es decir, hay combatientes irregulares, tráfico de armas, tráfico transcontinental de cocaína, tráfico ilegal de inmigrantes, mafias, todo eso. Por tanto, lo que vamos a hacer allí es iniciar el proceso de creación de un Estado con las mínimas capacidades para hacer frente a este tipo de problemas. Vamos a ayudar a que se produzca un proceso electoral. Se han hecho preguntas aquí hoy que deberían hacerse a Naciones Unidas, que es quien está allí haciendo que se inscriban para votar los ciudadanos de la República Democrática del Congo. Se han inscrito casi veinticinco millones, de un total del censo electoral, señor López-Amor, de veintiocho millones, no de veinticinco millones, lo que es una inscripción importante; tienen que votar en un país de casi dos millones y medio de kilómetros cuadrados, tienen que ir a votar a 40 kilómetros de distancia en colegios electorales, y no hay carreteras en este país. En esas condiciones se va a producir este proceso electoral. ¿Qué van a hacer allí los militares españoles? Dar un mínimo de garantías y de seguridad para que sea posible. El ejército tiene quince batallones, de los cuales trece están haciendo frente en el este a un proceso de inseguridad y de guerra permanente. Esto es lo que van a hacer allí, y porque sabemos y nos ha dicho el Gobierno lo que van a ir a hacer nuestros militares allí, por esa razón, señor ministro, no por otra, no por una especulación, vamos a dar la autorización, vamos a votar a favor con todas las consecuencias.

Para terminar, esta es una operación muy complicada. Lo que está ocurriendo en la República Democrática del Congo, en realidad lo que está ocurriendo en toda la región de los Grandes Lagos es algo a lo que la comunidad internacional, desgraciadamente, le ha dado la espalda durante mucho tiempo, durante demasiado tiempo. Por tanto, bienvenido sea el giro de 180 grados de la política exterior de España con el Plan África y, desde el punto de vista del Ministerio de Defensa, con la solicitud de autorización hoy para que los militares

españoles vayan allí a garantizar que se puedan celebrar estas elecciones. Puede fracasar todo el proceso con las condiciones que se dan, puede haber problemas. Es el 30 de julio, señor Llamazares, cuando se van a hacer las elecciones. Por tanto, ¿por qué van los militares para asistir al proceso electoral? Porque esa es su misión concreta. La misión de Naciones Unidas que está allí es mucho más amplia, hay más de 16.000 militares allí al mando de Naciones Unidas que dependen del cuartel general de Naciones Unidas. Podríamos haber hablado de en qué condiciones se está produciendo esta misión de Naciones Unidas, que tiene muchísimas dificultades, pero yo le voy a leer algo desde el mundo de las ONG. Es un documento que firma Antonio Mazzitelli, que coordina la ayuda humanitaria de muchas ONG en la zona y que dice lo siguiente al final de su informe: Pero lo más importante es que la comunidad internacional en su conjunto ha llegado por fin a la conclusión de que la seguridad, el Estado de derecho, la justicia y la transparencia son elementos indispensables para formular cualquier estrategia realista de desarrollo. Es decir, que sin seguridad no se puede hacer nada, por mucha voluntad que se tenga. Esto es lo que van a hacer los militares españoles allí y conviene que los españoles lo sepan. El Grupo Socialista, por tanto, da su voto a favor exactamente a esto que yo he expresado en términos concretos de cuál es la misión y cuál es la operación.

Se ha hecho el trabajo, señor ministro, se viene con los deberes hechos y lo único que no me esperaba hoy aquí es que se dijera que Javier Solana es una especie de aprendiz, de novato que metió la pata en no sé dónde. Si se hubieran estudiado los documentos, se vería que la petición, por ejemplo, de la República Democrática del Congo es de diciembre del año 2005 y no se habría dicho lo que yo he oído aquí. En cualquier caso, que se diga que Javier Solana es un novato en estas materias define muy bien lo que yo creo que puede ser un despiste monumental sobre lo que hoy discutimos aquí. En cualquier caso, señor ministro, ya ha visto que eso de la petición de dimisión se ha convertido en una especie de estrambote cómico que no sé cuánto tiempo va a durar, pero aquí desde luego pinta poco.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene usted la palabra para concluir este debate.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Alonso Suárez): Trataré de responder punto por punto a todas las inquietudes y a las preguntas de los señores diputados. Antes de nada quisiera volver a poner énfasis en dos cuestiones que por lo demás todos ustedes tienen perfectamente claras. En primer lugar, desde hace tiempo hay allí una misión de Naciones Unidas, Monuc, que tiene en estos momentos unos 16.000 efectivos. Por tanto, la República Democrática del Congo es un país que ya ha sido apoyado desde hace mucho tiempo por la comunidad internacional y ahora va a serlo con la incorporación, con el fin de garantizar el entorno en el que se produce el

proceso electoral, de la misión de la Unión Europea para la cual yo recabo hoy aquí autorización.

Gracias, señor Mardones, por su apoyo. Me plantea algo interesante, que es la cuestión higiénico-sanitaria, la vacunación de nuestras tropas. Tengo que decir que es algo que está perfectamente previsto por el ejército con tiempo suficiente como para que las vacunas produzcan cuando sea necesario los efectos inmunológicos que tienen que producir. En segundo lugar, el señor Mardones dice que por qué va la Legión y no una unidad de la Brigada Aerotransportable. La razón es sencilla. Teniendo en cuenta las condiciones del país es indispensable que vayan vehículos blindados con ruedas, y de esos vehículos dispone la Legión, es decir, la unidad que se va a desplazar en la cuantía que solicito, y no la Brigada Aerotransportable. Por tanto, está perfectamente justificado que, al margen de la calidad y de las condiciones objetivas de formación de la Legión, que ya ha acreditado en sitios como Afganistán, sin ir más lejos y por citarlo a título de ejemplo, además de eso, disponiendo del equipamiento óptimo para desplegarse allí en el terreno de operaciones, sea una unidad de la Legión la que acuda a cubrir el entorno con vistas a este proceso electoral.

El señor Llamazares se refiere, en segundo lugar, a lo que él mismo denomina una serie de sombras en punto al despliegue de garantías democráticas. Yo quiero serle absolutamente directo. Creo que la cuestión se ciñe, como tantas cosas en esta vida, a la pregunta de qué es lo mejor. En otras palabras, ¿la comunidad internacional en su labor histórica de ayuda ha contribuido decisivamente a que la situación en la República Democrática del Congo vaya a mejor, a que el país salga adelante? La respuesta inequívocamente es sí. La respuesta a la pregunta correlativa de si esta misión de la Unión Europea, no solo de España ni de un conjunto aleatorio de países sino de la Unión Europea como proyección de su política exterior de seguridad y defensa, va a contribuir a mejorar las condiciones sociales e institucionales del país, inequívocamente, en mi opinión, es sí. Yo creo que las tropas que se van a desplegar allí del lado de España y del resto de los países —yo aquí pido la autorización para España, como es obvio— van a hacer una buena contribución a que las elecciones sean libres y transparentes y, por tanto, a que la República Democrática del Congo, que tiene una historia tremenda que he descrito en el curso de mi intervención y que todavía tiene una situación social y una serie de conflictos importantes, vaya y siga saliendo adelante.

La República Democrática del Congo por su situación geográfica y estratégica es un país importante intrínsecamente por sí mismo, por su propio tamaño; es un país muy importante en la zona, es un país, por añadidura, muy importante para el continente, continente al que tenemos que atender, como decía el señor Maldonado, de una manera decisiva desde la Unión Europea yo creo que por una cuestión ético-normativa, por una razón de justicia, pero también de conveniencia, porque nos interesa, y tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles, que África tenga un desarrollo social e institucional

equilibrado, porque eso será bueno para los países africanos, en este caso para la República Democrática del Congo, y por definición y por derivación será bueno también para los ciudadanos de la Unión Europea y por tanto de España.

Me habla de la participación española en comparación con la del resto de los países que van a desplegar efectivos en ese país o en Gabón —luego precisaré, por si no ha quedado claro, lo de Gabón—. Alemania, además del núcleo del cuartel general de la operación Potsdam, contribuye con un batallón alertado que se encontrará en Gabón, helicópteros de evacuación sanitaria, un hospital de campaña y una unidad de operaciones especiales; Francia, además del núcleo del cuartel general de la fuerza en Kinshasa, proporciona la otra parte de las fuerzas alertadas en Gabón; Polonia, Bélgica y otros países, pero sobre todo Polonia y Bélgica van a aportar también efectivos, y luego hay una serie de países con una contribución menor, como Suecia, pongo por caso, y otra serie de países de la Unión Europea, ocho o nueve, si no recuerdo mal, aparte de los que le he descrito. En total, Francia va a desplegar unos 283 efectivos; Alemania, por el momento —igual amplía—, 204; España, aproximadamente 125 —pedimos autorización hasta 130, como saben—; Polonia 115; Bélgica 64, todos ellos, insisto, es importante tenerlo en cuenta, en apoyo de los casi 17.000 efectivos que ya mantiene la Monuc, la misión de Naciones Unidas desde hace tiempo en la República Democrática del Congo.

Se interesa también el señor Llamazares, y estoy de acuerdo con él, lo ha descrito perfectamente, por lo que es una situación muy compleja desde el punto de vista de la división étnica. Ahí hay casi trescientos grupos étnicos identificables y diferenciables, lo cual da cuenta de que es una sociedad que tiene una complejidad que coadyuva como factor añadido a la complicación social e institucional. Los riesgos creo que ya se los he descrito en el curso de mi intervención, pero puedo reiterárselos. Como les decía, hay grupos armados que se oponen al proceso de estabilización democrática; existe la posibilidad de conflictos civiles derivados de la no aceptación de los resultados electorales, de las presidenciales y legislativas; condiciones de salubridad y sanitarias, en las que ustedes han puesto el acento, y en general, les decía, las condiciones de inseguridad, que no quiero minimizar ni siquiera una gota, eso hay que tenerlo muy claro. Es un país inseguro, las condiciones son las propias de una zona muy insegura en la que se vive, como traté de describirles a lo largo de mi intervención, un proceso ya muy largo que ha costado muchas vidas y mucho sufrimiento, del cual se está saliendo creo que de una manera decidida. Les hablaba, por ejemplo, de los campos de minas, que están localizados en su mayor parte, aunque no totalmente. La situación social es muy grave. La renta per cápita es de 101 dólares USA; ha habido millones de muertos y millones de desplazados en los conflictos de su historia reciente; la práctica totalidad de la población tiene dificultades para cubrir necesidades alimentarias

básicas; el 80 por ciento, por ejemplo, no tiene acceso al agua potable, son datos del Ministerio de Asuntos Exteriores; el 70 por ciento carece de atención sanitaria; el 40 por ciento de la población es analfabeta, y la tasa de mortalidad materna es de las más altas de África. Seguramente la República Democrática del Congo es el más pobre de los países grandes de la tierra.

La conclusión, señor Llamazares, es si esta misión ayuda a los ciudadanos de la República Democrática del Congo y nos ayuda. Yo creo que la respuesta, como decía antes, inequívocamente, es sí, claramente, ayuda al país a caminar hacia delante y lo va a hacer de una manera decisiva y decidida. Por eso les pido la autorización. Hubiera preferido naturalmente que su voto fuera favorable, que no fuera de abstención, pero tengo que agradecerle su discurso y su predisposición favorable al contenido y al objetivo de la misión, lo cual creo que supone un cambio cualitativo en su grupo político, que agradezco, por las razones que usted mismo expuso.

Al señor Olabarría le quiero dar también las gracias por el sentido de su voto. Quiero reiterar que la seguridad en las misiones internacionales es siempre un concepto que tenemos que predicar del conjunto de la misión, no solo de parte de la misión sino del conjunto que viene definido fundamentalmente por los objetivos, que son los que marcan la resolución de Naciones Unidas, a la que me he referido anteriormente, y los acuerdos de la Unión Europea, tanto de naturaleza política en Consejo de Ministros como de generación de fuerzas y de despliegue operativo. Pero, por favor, tengamos claro siempre, hablemos del Congo o de cualquier otro país en el que estén nuestras tropas, que cuando hablamos de seguridad lo estamos haciendo de la seguridad de la misión considerada en su conjunto, globalmente, no solo de parte de ella.

Gracias también al señor Puig, que me parece que se ha ido, como otros portavoces de la Comisión. Sobre la cuestión del homenaje que hace, que es lo único que me consta, no España sino el Reino de Marruecos, como van a hacerme preguntas parlamentarias, les responderé después de recabar la información pertinente y se la facilitaré, como no puede ser de otro modo.

El señor Maldonado por su parte me habla de un concepto clave. Efectivamente esta es una operación de la Unión Europea, como decía al principio de mi segunda intervención y, por tanto, constituye una proyección de la política europea de seguridad y defensa. No es una operación que se derive de la participación de un conjunto más o menos aleatorio de países, sino una operación de ese sujeto político y jurídico que llamamos Unión Europea. Lo acentuaba en mi primera intervención y quiero volver a hacerlo en estos momentos. Por lo demás, como sabe, señor Maldonado, comparto prácticamente todas sus reflexiones en cuanto al papel de las Fuerzas Armadas en el exterior. Creo que son las razonables y las pertinentes y tomo nota de sus interesantes apreciaciones, en particular de una pregunta que creo que es la central. No sé si es verdad aquello de que la política es el arte de

lo posible, pero en todo caso nos tenemos que preguntar si con nuestra contribución ayudamos a los ciudadanos de la República Democrática del Congo a que allí haya sociedad civil y a que haya Estado y, por añadidura, ayudamos a la seguridad de la zona, a la seguridad del continente y a la seguridad de la propia Unión Europea. Como decía antes, la respuesta es clarísimamente que sí; ayudamos y por eso tenemos que ir.

También me ha hecho tres preguntas a las que, quiero dar respuesta. En cuanto a la preparación, indudablemente la Legión está preparada, en general, para hacer frente a este tipo de misiones que le encargue el Gobierno con la autorización parlamentaria y, en particular, para esta. Van a ir efectivos de la séptima bandera que están perfectamente dotados y, desde el punto de vista del idioma —como bien saben, el francés es el idioma de intercambio en la República Democrática del Congo—, no habrá ni el más mínimo problema. En cuanto a la dotación de infraestructuras tampoco habrá problemas. Todo está perfectamente previsto y el despliegue se hará en condiciones óptimas para que nuestras tropas puedan desarrollar allí el trabajo que les encarga la Unión Europea, junto con las del resto de los países de la Unión que estarán allí.

Por lo que se refiere al trabajo previo, como les decía antes en mi intervención, ya hay desde hace tiempo dos observadores que han estado reconociendo el terreno e informando de en qué condiciones se están desarrollando todos los aspectos de la vida social, desde el punto de vista de la seguridad, de la sanidad, de la climatología, etcétera, en la República Democrática del Congo. Por lo tanto, tenemos buena información al respecto. En cuanto a los 1.000 efectivos de Gabón, que, como les decía, son aportados básicamente por Francia y Alemania, constituyen una fuerza de reacción rápida a la que se llamaría si en un momento dado las condiciones empeoraran y se necesitara su incorporación. Recuerdo empero que además de esta fuerza de reserva de reacción rápida que está instalada en Gabón, hay 16.000 efectivos de la Monuc, aparte de los que va a llevar la Unión Europea.

Comparto punto por punto sus apreciaciones sobre la necesidad de que Europa contribuya decisivamente al desarrollo, a la paz y a la estabilidad en África. En ello nos va el futuro, por las mismas razones que trataba de apuntar antes: por razones éticas —el racionalismo democrático ha destilado esos valores de solidaridad— y además por razones de conveniencia, que se unen a las primeras. Nos conviene que África esté bien porque será la manera de que Europa y el mundo en general estén bien.

El señor López-Amor me ha planteado una cuestión al final de su intervención que no tiene nada que ver con la comparecencia. Me dice que no van a ir a lo que usted denomina actos del ministro. Ustedes pueden hacer lo que quieran, señor López-Amor, pero cuando yo voy a un acto, como usted ha descrito, voy a trabajar por mi país, por las instituciones de mi país y, sobre todo, por los ciudadanos de mi país. Voy a seguir haciéndolo, como lo he hecho siempre, con honestidad y con responsabilidad, como lo

hice, entre otros destinos, en mi anterior responsabilidad como ministro del Interior en todos los casos.

Ahora paso a contestarle a lo que nos trae a la Comisión de Defensa. Agradezco al Grupo Popular el sentido de su voto. Ya describí el objetivo del despliegue de las tropas de España en mi intervención. Le recuerdo que es llevar a cabo operaciones de información militar, estar preparados para la evacuación eventual de agentes electorales y de observadores internacionales, actuar en operaciones limitadas de estabilización y estar preparados, si es necesario, para la protección de uno de los dos aeropuertos —el que citaba— que tiene Kinshasa, la capital. Es difícil estimarlo porque, como saben, entre otros, hay un déficit de censo de los habitantes, pero Kinshasa es una ciudad que seguramente tiene hasta seis millones de habitantes, y allí es donde vamos a estar con las tropas concentradas. Eso es algo de lo que nos hemos cuidado especialmente y que me han transmitido desde hace tiempo. Recuerdo que la última vez que lo hablé con los responsables del ejército fue en un Consejo de Ministros en Bruselas, donde pusieron especial acento en que los efectivos que nosotros lleváramos tenían que estar disponibles para hacer un trabajo, pero que tenían que estar concentrados en una parte del territorio en la que pudieran desenvolverse razonablemente, con arreglo, insisto, a los objetivos de la misión y teniendo en cuenta, de nuevo, que allí ya hay 16.000 efectivos de la Monuc, aparte de los que enviará ahora la Unión Europea y de las fuerzas de reserva y de reacción rápida que habrá en Gabón. Me pregunta también por las condiciones sanitarias. Creo que ya se lo he respondido al señor Mardones. Está todo perfectamente previsto y además con la antelación suficiente como para que los soldados estén vacunados y vayan en condiciones sanitarias óptimas frente a cualquier eventualidad de tipo sanitario o inmunológico que pueda surgir en el teatro de operaciones en el que se van a desplegar.

Finalmente, quiero decirles que esta es una misión decente y noble. Efectivamente —el señor Cuadrado lo

ha descrito perfectamente y estoy de acuerdo con todo lo que ha planteado—, estamos hablando de un país que es importante, que históricamente ha constituido un factor de inestabilidad muy destacado en el centro de África. Tener un continente como el africano inestabilizado, con guerras y con conflictos armados, de los que a su vez se derivan problemas sociales y de pobreza cruciales, significa tener un continente permanentemente destruido y eso no es tolerable —insisto— por razones éticas ni por razones de justicia, ni es conveniente desde el punto de vista de la oportunidad, porque la estabilidad, la paz y la seguridad en África son la estabilidad, la paz y la seguridad para los africanos y para todos los habitantes del mundo y especialmente para los europeos.

Señoras y señores diputados, señor presidente, muchas gracias por su amabilidad, por su atención y por el sentido positivo de sus votos.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a suspender unos momentos la sesión para despedir al ministro e inmediatamente votamos la autorización.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Están los grupos en condiciones de votar? (**Pausa.**)
Pasamos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Se prueba la autorización. Se levanta la sesión.

Eran las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**